



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se. Nos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAIBOUT, 35.

Anoche nos comunicó el Centro periodístico el siguiente importante telegrama:

Madrid 3 de noviembre, á las 10:40 n. Murcia 3, á las 11:54 n.

Se han suspendido las sesiones de las Cortes hasta el día 16, señalándose por el presidente para la orden del día la elección de monarca.—*Carles.*

Por causas ajenas á nuestra voluntad hemos tenido que dejar de dar suplementos y de ahí el que no hallamos podido anticipar á la salida de nuestro diario tan importante noticia.

LA PAZ DE MURCIA.

Hé aquí el resultado obtenido el día 3 en la parroquia de San Antolin, por la comision encargada de recaudar fondos para el socorro de los enfermos de tifus icterodes y familias pobres de la ciudad de Alicante: **Suma anterior, 666 reales.**—D. M. A. y familia, 100; Joaquin Rodas y familia, 10; Maria Rocamora, 4; Magdalena Alarcon, 1 1/2; Juan Alarcon, 1 1/2; Aniceta Espada, 4; un bienhechor, 1; Bárbara Valiente, 2; Dionisio Linares, 2; Josefa Bañon, 2; Salvador Clares, 4; Rufino Navarro, 4; José A. Perez, 1 1/2; Francisco Ponce, 4; Ambrosio Albaladejo, 1; Amalio Escribano, 2; José Espin, 1; Antonio Garcia, 4; Seprión Lopez, 4; Mariano Lopez, 4; Maria Bautista, 2; José Sanchez, 2; Manuela Hermosa, 1; José Marin, 2; Mariano Lopez, 1 1/2; Juan Costa, 1; Manuel Costa, 2; A. Serradells, 4; Joaquina Arco, 4; Viuda de Clavijo y familia, 20; Estévan Capdepon, 4; José Moriano, 4; Luis Molina, 6; A. Boyer, 38; Palluat Colombier y Testeacore, 20.—Total 933 rs.

A la comision de naturales de Alicante que se ocupan en adquirir socorros en esta capital para sus desgraciados paisanos, en prueba del acendrado cariño que tienen hacia su pais natal, tenemos que añadir los nombres de los siguientes, de que no tuvimos noticia al citar á sus demás compañeros: Sres. D. Rafael Soler, D. Antonio Soler, D. Miguel Barragan, D. José Barló y D. Joaquin Molina.

Como habrán visto nuestros lectores, constantemente nos ocupamos en el exámen de las cuentas y actas de los ayuntamientos de la provincia, razon porque diferentes veces hemos pedido su publicacion, en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 54 y 70 de la ley municipal vigente todavía. Esta censura la hacemos con tanta imparcialidad que de ella no hemos prescindido á ayuntamientos como los de Bujalance y Cieza, en los cuales tenemos amigos y particulares, ya políticos, y á pesar de que los gastos en que nos hemos fundado aparecen debidamente justificados. Esta imparcialidad nos da fuerza para pedir una vez mas las cuentas municipales de Cartagena, que desde que rige la ley no hemos visto ni una; las de Murcia del último trimestre, la publicacion de las censuradas de 1868 á 69, y el exámen de las de 1869 á 70, y las de otros pueblos que iremos citando á medida que veamos su silencio en este punto.

Leemos en nuestro colega «La República Española» de Alicante la siguiente noticia: «Anoche, á última hora, se recibió el siguiente telegrama: «El alcalde de Cartagena al de Alicante: Los individuos que componen el ayuntamiento de esta ciudad, ponen á disposicion del V. S. dignamente preside, 10,000 reales para atender á los gastos que origine la calamidad que aflige á esa poblacion.» Damos las gracias en nombre del pueblo de Alicante á la ilustre corporacion de Cartagena.»

SECCION OFICIAL.

Tribunal eclesiástico de este Obispado. CIRCULAR. En la respetable, sabia y oportuna circular de S. E. I. á los párrocos, en el «Boletín eclesiástico» del sábado 10 de setiembre último, señalado con el número 203, cuya detenida y meditada lectura recomendamos por nuestra parte, se consigna la doctrina católica respecto al santo sacramento del matrimonio; y se apuntan la perturbacion y males que atraerá á la familia y á la sociedad el llamado matrimonio civil. A la vez se dan interesantísimas instrucciones en relacion al modo con que se han de conducir los párrocos en las complicaciones que podrán atraerles los feligreses menos reflexivos y considerados que quieran contraer el matrimonio civil de diferente manera que aquella en que le aconseja la iglesia, ó que quieran disolver en forma civil un matrimonio canónicamente contraído. Nada deja que desear el Excmo. Prelado en sus importantes instrucciones. Una de ellas, la 7.ª marca en sencillas y cortas expresiones la linea de conducta que debe seguirse respecto á los diligenciados, ó sea las previas actuaciones, para asegurar la completa habilitacion de los contrayentes. La referida instruccion 7.ª dice así: «Como consecuencia de la doctrina sentada en las anteriores instrucciones, quedan íntegras las facultades de los párrocos para practicar las diligencias preliminares en la forma observada hasta ahora, etc.»

Estas terminantes palabras no han logrado persuadir á varios párrocos, que por ahora, y sin atender á lo que pueda mandarse en otras partes, ni á lo que podría observar la iglesia en virtud de la ley del llamado matrimonio civil, continúan los diligenciados matrimoniales con los mismos requisitos que hasta aquí. Si conviniese hacer alguna variacion por insignificante que fuera, el prelado ó este tribunal tendría el cuidado de prevenirla. Como la ley civil nada puede derogar de lo dispuesto por la iglesia, ó de lo por ella aceptado en relacion al santo sacramento del matrimonio, de aquí el que la sagrada penitencia se aconseje obrar con suma prudencia y detenimiento antes de innovar prescripcion alguna civil aceptada hasta hoy por la iglesia. Digno es de atender, que algunos requisitos de esta clase no se han derogado por la ley que nos ocupa, y el prescindir de ellos inconsideradamente, podría traer perturbaciones notables á los fieles, ya que durase mucho tiempo su observancia, ya que el gobierno actual ó sus sucesores, hechos cargo de los males producidos por tan irritante discordia, se resolviesen á anularla ó modificarla. Preciso es confesar, que las complicaciones introducidas por la ley del llamado matrimonio civil, se hacen mayores á virtud de las exigencias immoderadas y codiciosas de algunos fieles, y de la inobservancia de las disposiciones de los Ilmos. Sres. Obispos y de este Tribunal eclesiástico, en relacion á los derechos y al coste de los diligenciados matrimoniales, tengan dispensa canónica ó no.

Algunos infelices se han dejado arrastrar de las desastrosas doctrinas contra los derechos parroquiales, con tanta mas vehemencia cuanto que debilitada su fé, y disminuido el prestigio del clero, que hoy ven pobre; quieren hacerle mas pobre, para que acceda á sus caprichos mas ó menos legítimos, bautizándoles, casándoles y enterrándoles sin que el párroco reciba en compensacion de su trabajo material lo necesario para alimentarse, y poder seguir prestando á los fieles estos saludables é importantes servicios. Pero es que muchos fieles son realmente pobres, nos dicen algunos párrocos, y nosotros que lo vemos y palpamos, no podemos menos de contristarnos con ellos y desear se les saque pronto de sus situaciones tristes, mas por lo pecaminosas que por lo pobres. El Prelado y su Tribunal están bien penetrados, ya hace muchos años de estas quejas, muchas veces verdaderas, pero á los que son verdaderamente pobres no se evacúan por pobres sus diligenciados en la curia eclesiástica? La mayor parte de las actuaciones que se verifican en ella son de esta clase, por pobre; y el prelado sufraga á veces á algunos, é influye para que los curiales perdonen los derechos, lo que verifican á la menor insinuacion de sus jefes. Hoy, por desgracia, á virtud de las tristes necesidades porque pasa el clero, prevalidos de la tantas veces repetida ley, pretenden va-

rios contrayentes que se les lleven pocos derechos ó ningunos, amenazando que de lo contrario se casarán por lo civil: esto dicen algunos infelices seducidos; esto! inculcan algunos párrocos al Prelado, y muchas de las consultas que se le dirigen y tambien al Tribunal, versan sobre estas exigencias. Que algunos fieles por ignorancia las tengan, pase; pero que los párrocos las den crédito, las inculquen y de aquí tomen pie para sincerarse con sus feligreses y eludir su responsabilidad, culpando á otros, quizá sus superiores, cosa es inculcable que no puede pasarse en silencio y que es necesario cortar en lo posible. Ciertamente, que varios fieles se quejan con mas ó menos tudeza de los derechos que se les llevan por el clero y la curia eclesiástica. Por lo que hace á los derechos en que no interviene la curia eclesiástica del obispado, es de creer que los señores párrocos no llevarán otros derechos que los marcados en el arancel aprobado por el Sínodo diocesano ó el Prelado. De estos no corresponde hoy hablar al Tribunal eclesiástico: incumbete si hacerlo de los derechos relativos á despachos matrimoniales, porque de esto se trata, y sobre la exaccion de estos derechos, es la lucha que enciende y atiza en algunos la codicia, escudada con la ley del llamado matrimonio civil. Pero ¿es que son tan costosos los derechos de los diligenciados matrimoniales? En ese caso prevendrá de la inobservancia de lo mandado por el Tribunal eclesiástico respecto á aranceles parroquiales. El Tribunal no entra ahora á ventilar el como, ni el cuando han podido sufrir alteraciones en las parroquias los derechos de los diligenciados matrimoniales, haciéndoles en algunas de ellas muchísimo mas costosos que los de la curia del obispado, que no pueden ser mas modestos. Han sido tantas y tan variadas las circunstancias de clero español en este siglo, que no es extraño se hayan olvidado algunos de sus mandatos en este punto.

Restablecer tales mandatos, dar un medio á los párrocos para que puedan sincerarse con sus feligreses, y sincerar á los superiores, este es el objeto primordial de esta circular, que de acuerdo y con el beneplácito de su Excmo. é Ilmo. Prelado que Dios conserve en salud muchos años, ha creído este Tribunal indispensable publicar. Es de creer que en todas las parroquias exista dicho arancel, pues se les circuló en enero de 1830, pero para el caso de haberse oscurecido ó extraviado; y sobre todo para que desde ahora en adelante no se puedan inculpar á los superiores y menos al Tribunal Eclesiástico los costosos derechos matrimoniales, se ponen á continuation varias notas, que marcan los que podrán llevarse en las parroquias y los que se llevan constantemente en esta curia episcopal. Los párrocos que tengan aranceles diferentes de estos, aprobados in scriptis por el Prelado, seguirán ateniéndose á ellos. Presume este Tribunal no haya tales aranceles; pero respete por ahora, si existen pero con la condicion indicada de estar aprobados in scriptis. Tampoco pueda pasar en silencio este Tribunal la transgresion canónica y civil en que deben incurrir algunos párrocos, que guiados acaso por el deseo de evitar mas gastos á los contrayentes, se creen autorizados para casar por sí, y ante sí, sin despachos del Tribunal á sujetos de distintas diócesis en abierta oposicion con lo que prescribe el Santo Concilio de Trento en los capítulos 1.º y 7.º del Reformatio-ne Matrimoni, y que el decreto de las Cortes de 21 de junio de 1822, renovado el 7 de enero de 1837, reservó al ordinario.

Por consiguiente debe observarse lo allí dispuesto cuando cualquiera de los contrayentes sea natural, resida ó haya residido en distinto obispado, pidiendo á este Tribunal que exhorte al Provisor del que corresponda, para que en la forma ordinaria certifique de la libertad y soltería del contrayente con lo demás que proceda.

En esto no se trata de simples formularios, mas ó menos costosos; sino de jurisdiccion, y presumimos que los señores curas párrocos de los pueblos limitrofes pondrán desde ahora especial esmero en su observancia.

Ultimamente, para evitar las murmuraciones que pueda haber contra los párrocos

por los derechos que lleven á sus feligreses, será condicion indispensable de ellos, y de los notarios eclesiásticos que intervengan en los diligenciados, poner los derechos al pie de sus firmas, para que puedan justificarse, si alguno se quejase imprudentemente, y sobre todo cuando el Prelado en santa visita inspeccione los expedientes matrimoniales y demasilleros de parroquia.

Este Tribunal confia de que hechos cargo los párrocos del espíritu que respira esta circular, la observaran con puntualidad y contribuirán con el mismo á sostener el decoro y prestigio del clero en materia que tanto se presta á la difamacion y la calumnia.

Si pues en relacion á los derechos que se llevan á los contrayentes en la curia episcopal, tuviesen quejas los párrocos ó cualquier feligrés la tuviese de los que los llevan estos, aconsejamos á unos y otros, que acudan sin recelo al Prelado ó á su Provisor, que con la debida prudencia y sin compromiso de nadie averiguará donde está el mal, y procurará reprimirle; sobre todo si por cualquier agente ó encargado se hubiese explotado la ignorancia de algunos fieles.

(Concluirá).

GACETILLA.

CAPAS. Anoche vimos algunas á que hizo salir á tomar el fresco la circunstancia de no haber llegado á 13º Reumar el calor que ayer se sintió, diferenciándose en mucho del experimentado en los dias anteriores.

ALUMBRADO. Anoche lucia su ausencia en de la calle del Vizconde, á pesar del dia lluvioso, fria y nublado que hizo, de cuyas circunstancias no varió la noche.

CERTAMEN. Dentro de algunos, aunque pocos dias, tendrá lugar el que está preparando la sociedad La Ilustracion entre otros trabajos con que ocupará las noches de los dias no feriados. En el reglamento es muy regular se hagan alteraciones benéficas para los socios actuales y los que ingresen de nuevo. El pensamiento que mas domina entre las personas que hay hoy al frente de la sociedad, es el de facilitar por cuantos medios sea posible la concurrencia á ese centro de instruccion.

PUNTE. Aun sigue sin componerse el que pone en comunicacion la calle de Hortelanos con la senda que desde la misma se dirige á la puerta de la Estacion del ferro-carril, dando lugar á que continúe la sacalifa de algunos de aquellos veciños, que cobran dos cuartos por dejar pasar por una tabla que al efecto ponen. Sr. Alcalde, cuando se apiadará V. de los que tienen que pasar diariamente por aquel sitio?

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Murcia 1.º de noviembre de 1870.

Muy señor mio: el art. 36 de la ley de diputaciones provinciales, á que me amparo contra una negativa del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, me pone fuera de la corporacion administrativa de nuestra provincia, y aprovecho este primer momento de mi independencia para declarar:

Que no me cabe responsabilidad alguna en todo el tiempo que he sido diputado, por las irregularidades y faltas de cumplimiento de la ley, respecto de actas.

Ni por la completa omision de materia tan importante como lo es la presentacion y exámen de cuentas; ni por algunas sincuras consentidas, que devoran los recursos non natos del tesoro provincial; ni por lo usurario y extralegal de algunos servicios; ni por los gastos, en fin, que puedan haberse hecho en algun establecimiento, fuera de presupuesto, y para adular á soberbios caciques y ministros predicantes.

Fenga V. la bondad de hacer pública esta declaracion, y cuente con el agradecimiento de su afectísimo amigo y s. s. que s. m. b., Antonio Hernandez Amores.

NOTICIAS GENERALES

Las conferencias se suceden simultáneamente entre los hombres más importantes de los partidos progresista y unionista.

Segun nuestras noticias, este último no se halla en un todo conforme con la elección del duque de Aosta y opone dificultades que, si por el momento se cree queden orilladas, quizá muy en breve empiecen a hacer una grande oposición que eche por tierra todos los planes concebidos por el Presidente del Consejo. Sin embargo, 40 Diputados de esta comunión política están conformes en la candidatura Aosta.

Como una de las pruebas más evidentes de que el duque de Aosta obtendrá, segun dicen, mayoría en las Cortes, se indica al Sr. Ruiz Zorrilla como Presidente de la Comisión, que ha de ir a notificarle la elección.

Se cree que en la próxima semana aparecerá el anunciado Manifiesto de los moderados. En él se harán algunas declaraciones, y entre ellas, una de las más importantes será que este partido acepta en su mayor parte la candidatura del Príncipe Alfonso, haciendo completa abstracción de la restauración de doña Isabel.

Los Diputados partidarios de Aosta, procedentes de la *Union liberal*, proponían a sus compañeros disidentes, que para que el partido no apareciera desunido en la cuestión de Monarca, que en la primera votación emitieran todos unidos y compactos sus votos en favor de *Montpensier*, pero que en la segunda, visto el resultado desfavorable de esta candidatura, que lo hicieran con la misma conformidad en favor del de Aosta. Los disidentes no accedieron a ello, siendo el Sr. Rios Rosas la gran figura opositorista é intransigente en esta cuestión. Por lo que creemos, que esta fracción política ha de quedar desahogada, siendo la causa la elección de Monarca.

Parece que en los presupuestos generales del Estado que se están formando ya para el año próximo de 1871 á 72, se introducen importantes reformas en el ramo de instrucción pública: entre ellas figura la de aumentar hasta dos millones la suma de un millón destinada hasta ahora á auxiliar á los pueblos en la construcción de edificios para escuelas.

Dicen de París que el cuerpo diplomático y consular residente en aquella capital, están de acuerdo para salir de la misma con su personal y sus archivos, en el caso posible de un bombardeo.

Entre los generales que se han rendido en Metz figura el mariscal Leboeuf. Era, por consiguiente inexacto, que el desdichado ministro de la Guerra de Napoleon III estuviera en la isla de Jersey. Mandaba el tercer cuerpo de ejército.

En un periódico de Lisboa correspondiente al día 29 leemos lo siguiente:

«Corre hoy como muy verídica la noticia, que damos con todas las posibles reservas, de que el Gobierno inglés enviará una nota al Ministro de Relaciones exteriores, pidiéndole con la mayor urgencia el armamento de Portugal, al que subvenciona el Tesoro británico con todos los recursos de armas y dinero de que dispone.»

En Marsella, dice un colega, tiene tambien un club el bello sexo. En una sesión, uno de los oradores con faldas propuso que se votase el cadalso permanente, y pidió que la primera victima fuese el obispo de Marsella.»

Empezan algunos á notar que *El Imparcial* se coloca en la misma actitud en que se colocó cuando de las candidaturas del duque de Génova y de Singmaringen se trataba. Y para que nada falte de lo que al mencionado periódico le ocurrió con motivo de sus engañosas ilusiones, se cree que existen, no una, sino muchas dificultades para que triunfe en la Cámara la solución por medio del candidato extranjero duque de Aosta.

En el caso, no muy inverosímil por cierto, de que fracase tambien el último esfuerzo del general Prim, sería cosa de desesperarse, ó de convenir en que nuestro apreciable colega *El Imparcial* estaba hecho á prueba de desengaños.

Segun *El Telégrafo Autógrafo*, en los círculos oficiales de Tours se insiste en que el señor Thiers continúe en su misión, sin que el acontecimiento de Metz influya en su contra.

El tifus se ha presentado muy fuerte en varias ciudades de Alemania, donde ha sido llevado por las tropas.

Se ha dirigido á los capitanes generales el telégrama siguiente:

«Pasado mañana día 3 presentará el Gobierno á las Cortes, como candidato para la corona de España, á S. A. R. el príncipe Amadeo de Italia, duque de Aosta.»

«De orden de S. A. el Regente del Reino lo comunico á V. E. para su conocimiento y el de los cuerpos que guarnecen ese distrito, esperando,

que tanto V. E., como todas las clases militares á sus órdenes, recibirán con satisfacción esta fausta noticia, que poniendo fin á la interinidad, inaugura una nueva era constitucional conforme á lo prescrito en el Código fundamental de 1869. Lo que de orden de su Alteza traslado á V. E. con el propio objeto.»

Dice un periódico:

Los fondos españoles suben en Londres desde que se ha sabido oficialmente que el Gobierno presenta á las Cortes la candidatura del duque de Aosta, simpática á todas las naciones. En pocos días ha mejorado 5 por 100.

En la Audiencia de las islas Baleares se ha suspendido el curso de los negocios judiciales no urgentes que ante la misma penden, y desde el 24 del pasado hasta nueva orden se ha constituido en la villa de Inca una sala extraordinaria para el despacho de los urgentes y de las causas criminales.

Nunca con más razón que ahora ha podido decirse que union es fuerza. Hay una Constitución monárquica aprobada por las Cortes; estas deben elegir el jefe supremo del Estado, que no ha de ser rey de un sólo partido, sino del pueblo, y apoyado muy principalmente por todos cuantos defienden la Constitución de 1869.

En estos momentos, los partidos deliberan acerca de la conducta que deben seguir en las circunstancias presentes. Dos caminos hay; ó ir directamente á la reacción por una anarquía, ó afianzar las nuevas instituciones por medio de una solemne votación. ¿Se elegirá el primero? No podemos decir que eso es absolutamente imposible; pero, segun las apariencias, es muy difícil.

El Capitan general de la isla de Cuba participa que ha entregado á los Consules de Dinamarca y de los Estados Unidos, dos súbditos de aquellas naciones que habian sido sentenciados por delitos políticos.

Un periódico de Tours asegura que á la pregunta del Gobierno español acerca de la candidatura Aosta, Francia ha contestado de una manera terminante que en estos momentos no puede ocuparse de otros asuntos interiores ni exteriores que de aquellos que se refieren á la defensa nacional.

Las Novedades dice hoy que no se suspenderán las sesiones de las Cortes tan luego como el general Prim presente la candidatura de Aosta, sino que una vez hecha la presentación con los documentos, que naturalmente han de acompañarla para demostrar las negociaciones seguidas, las Cortes habrán de discutir esos documentos y esas gestiones del Gabinete para darles ó no su aprobación.

Nuestro colega se funda, al hablar así, en que, sometiendo por el Gobierno á la Cámara aquellos documentos, sería ridículo que no se pudiese hablar de ellos, ó que se dejase la discusión para despues de elegido el rey.

Continúan en Francia las manifestaciones turbulentas. El Sr. de Girardin ha sido objeto en Burdeos de una, nada agradable.

Se ha organizado en Alemania un nuevo ejército, que al mando del general Lewenfeld va á entrar en Francia.

Leemos en un periódico:

«¿Qué ocurre en Valladolid, que sin estar afligidos por el cólera, la peste negra ó la fiebre amarilla, emigran las familias á centenares, pues segun anuncia *La Correspondencia de España*, han salido más de seiscientos?»

«¿Qué pasa en Valladolid, que se firman exposiciones con multitud de autorizados nombres, en que se dice que se llegará hasta las mismas Cortes?»

«¿Qué sucede en Valladolid; que se preparan manifestaciones que tienen apariencia de producir un conflicto?»

Sucede que sobre Valladolid pesa una calamidad mayor que cuantas pudieran afligir á una población: pesa la autoridad dictatorial y caprichosa del Sr. Loma, gobernador civil de aquella desgraciada provincia. El Sr. Loma, que se ha hecho incompatible y antagónico de la municipalidad de la capital de Castilla la Vieja: le ha impuesto una exorbitante multa, que el municipio se niega á satisfacer, y por lo que acude al Gobierno, y en su caso á las Cortes de la nación.

Estos son los administradores de la cosa pública, bajo el mando tutelar del general Prim. En vez de mantener, guardar y procurar el orden en el territorio confiado á su mando, producen alarma, desasosiego, intranquilidad, y, por último, es posible que hasta un conflicto.

Y el señor ministro de la Gobernación, en tanto, ¿qué hace? Sigue protegiendo al señor Loma, decimos mal, no queremos hablar del Sr. Loma, sino del gobernador civil de Valladolid, y la municipalidad y el pueblo de Valladolid que se pongan una venda en la frente.

«Bonita administración, señor! ¡Qué administración!»

Dice *El Universal*:

«Habíamos sentido que el Gobierno diese lugar á nuestras censuras, aplazando las elecciones municipal y provincial, con motivo de la votación de Monarca.»

No es así. La noticia está ya desmentida, y esto nos satisface mucho.

Comprendemos á los monárquicos revolucionarios; pero nos desagradan los realistas.»

Dice *La República federal*:

«Conversaciones particulares, dadas en los pasillos del Congreso, nos permiten asegurar que todos los diputados monárquicos de la mayoría, no constituyen la mayoría de los diputados monárquicos, á pesar de los serios temores que hoy corren, todos los que no son muy amigos, pero mucho de D. Amadeo. Por esto es muy difícil hacer cálculo alguno de probabilidad sobre el número de votos que pueda obtener la candidatura italiana.»

Aún se aseguraba anoche que el anuncio de la candidatura, á pesar del telegrama á los capitanes generales, no tendría lugar si no lo estimaba así la mayoría de la mayoría, reunida anoche en el Senado.

El resultado conocido hasta hoy de las elecciones parciales de Diputados que están verificándose en las circunscripciones de Castellón, Ejeja, Huesca y Logroño, es el siguiente:

Castellón.—Sr. Ayguals de Izeo (R), 3.572; Sr. Rios Portilla (M), 2.845; y Sr. Bañon (M), 2.577.

Ejeja.—Sr. Bermudez (M), 1.790; Sr. Gonzalez Janer, (R), 1.608; Sr. Aristegui (M), 744, y Sr. Verdaja, 778.

Huesca.—Sr. Sabau (R), 3.447; y Sr. Sanchez Bregua (M), 3.384.

Logroño.—Sr. Malcampo (M), 1.128; Sr. Alfaro, 713.

Una comisión de las clases pasivas de Valencia se ha presentado al señor Gobernador de la provincia exponiéndole la misera situación en que se hallan, á fin de que interpusiera su influjo y valimiento para que se les diese una paga, la de Febrero, puesto que segun noticias de los periódicos de Madrid, se estaba pagando en Sevilla, la de Marzo.

No puede darse más moderación ni más justicia que la que asiste á estas clases desgraciadas.

Las excelentes condiciones en que sigue haciéndose la sementera en Castilla, y la satisfacción con que se ve brotar con gran fuerza todo lo sembrado, hacen concebir las más lisonjeras esperanzas á aquellos labradores, de que el presente año agrícola se anuncie con tan buenos auspicios.

Los precios de los diferentes artículos continúan sin variación sensible.

Y los comisionados de apremio sacrificándose y procurando contrariar la voluntad de la Providencia, exigiéndoles lo que no pueden pagar.

Parece ser que el 12 de este mes se verificará la votación de Monarca.

Se supone que el duque de Aosta, si fuera elegido Rey, no vendrá á España hasta año nuevo, para cuya época se convocarán nuevas Cortes.

Despues de votado el Monarca, si reuniese el número de votos que la ley prescribe, saldrá una Comisión de 24 Diputados para Italia, con objeto de participar solemnemente al duque de Aosta su elección.

Hoy se celebrará una sesión importante en la Cámara española, pues además de presentar el general Prim la candidatura de Aosta, apoyará un individuo de la minoría republicana una proposición de censura contra el Gobierno.

Cuéntase al Sr. Cánovas entre los que apoyan la candidatura del duque de Aosta.

El Sr. Ayala ha pronunciado ayer tarde un notable discurso en defensa de la candidatura italiana.

El Gobierno confía en que el triunfo de la candidatura es seguro.

A la reunión de la union liberal no ha asistido el Sr. Topete.

Tampoco han asistido los señores Peralta é Izquierdo.

Asegúrase que un General muy afecto al duque de Montpensier, votará la candidatura del duque de Aosta.

Se calculan en 170 los votos que necesita el duque de Aosta para ser elegido rey de España.

Háblase de algunos ardidés políticos, que no se descubrirán hasta el momento de la elección.

El círculo moderado de Cádiz ha recibido una carta de doña Isabel de Borbon contestando á una manifestación del mismo.

La suerte de la candidatura del duque de Aosta depende de la actitud de la union liberal.

El señor duque de Montpensier no ha venido á Madrid por la enfermedad de una de sus hijas.

Dice un periódico:

La union liberal ha estado reunida esta tarde hasta las seis y media. Despues de una larga discusión iba á tomarse acuerdo, cuando llegó al seno de la reunión el rumor, muy extendido entre los mismos ministeriales, de ser seguro el que mañana se presente la candidatura aostina.

En su consecuencia, y siendo ya muy avanzada la hora, se resolvió que en la reunión monárquica de esta noche declare uno de los más caracterizados unionistas que este partido no tomará acuerdo alguno hasta que concuerda las bases de la aceptación del duque de Aosta.

Es posible, pues, que á la reunión de esta noche no asistan sino muy contados unionistas, los que más impaciencia tengan por las declaraciones del Gobierno.

En el salon de conferencias se ha dicho ayer tarde por algunos intimos de la situación, que no es aún seguro el que hoy se presente á las Cortes la candidatura del duque de Aosta.

Comentando esta indicación, decíase en los círculos adversos á dicha candidatura que el conde de Bismark, por medio de su representante en esta corte, ha enviado un recado al presidente del Consejo, diciéndole que le parece prematuro el pedir á Prusia su asentimiento para la solución monárquica de España, la que no podrá ocuparse hasta que se haga la paz.

Ignoramos el grado de certeza que tengan una y otra noticia. Pronto saldremos de dudas toda vez que el día de hoy es el anunciado como decisivo.

La proclama fijada en Tours, dice así:

«Franceses: Llevad vuestras almas por encima de los espantosos peligros que abruman á la patria. Todavía podemos cansar á nuestra mala fortuna, y demostrar al mundo que un gran pueblo se salva cuando no quiere sucumbir, y cuando su valor resalta en medio de las mayores catástrofes.»

Metz ha capitulado!... Un General en quien Francia confiaba, á pesar de lo de Méjico, acaba de arrebatar nos más de 100.000 defensores. El Mariscal Bazaine ha hecho traición; se ha convertido en agente del hombre de Sedan, cómplice del invasor, y, menospreciando el honor del ejército que tenía á su cuidado, ha intentado siquiera un esfuerzo supremo, ha entregado 120.000 combatientes, 20.000 enfermos, sus fuertes, sus cañones, sus banderas y la plaza más fuerte de Francia: Metz, en su virgen hasta hoy de las ofensas del extranjero. ¡Para un crimen de esta naturaleza, no tiene castigos la justicia!

Ahora, franceses, medid la profundidad del abismo á donde os ha arrojado el imperio. Francia ha sufrido por espacio de veinte años ese poder corruptor, que secaba todas las fuentes de la vida. El ejército de Francia, despojado de su carácter nacional; convertido, sin saberlo él, en un instrumento de tiranía y esclavitud, ha sido destruido, á pesar del heroísmo de sus soldados, en los desastres de la patria. En menos de dos meses se han entregado al enemigo 250.000 hombres ¡Sinestro epíteto del golpe militar de Diciembre!

Ya es tiempo de que nos repongamos, ciudadanos, y, teniendo por égida la República, que estamos dispuestos á no dejar capitular fuera ni dentro, podemos sacar de la misma gravedad de nuestras desgracias la regeneración de nuestra vida social y política.»

Si; sea cualquiera la magnitud del desastre, ni nos consterna ni nos hace vacilar. Estamos dispuestos al último sacrificio, y en presencia de un enemigo favorecido de la fortuna, juramos no rendirnos nunca.

Mientras dispongamos de un palmo de terreno, en él sostendremos enhiesta la gloriosa bandera de la revolución francesa. Nuestra causa es la causa del derecho y la justicia: la República ve, la Europa lo siente. Ante tantas y tan inmerecidas desgracias, la nación, por un movimiento espontáneo, sin invitación de nadie, se mueve y se agita.

Desechemos toda clase de ilusiones. No nos dejemos languidecer ni enervar y probemos con hechos que sabemos mantener incólumes el honor, la independencia, la integridad y todo cuanto pueda contribuir á conservar la libertad y el justo orgullo de nuestra patria.

¡Viva Francia! ¡Viva la República una, indivisible! — Los miembros del Gobierno, *mieux, Glais-Bizoin, Gambetta.*

Una carta de París habla del espíritu que reina en aquella ciudad y de la manera como se compensan las privaciones propias del sitio.

Toda persona mayor de ocho años tiene derecho á un hectógramo diario de carne. La libra cuesta cinco reales; la de caballo, que abunda, se vende á 32 cuartos.

Las provisiones de harina y vino bastan para atender á las necesidades que puedan ocurrir por algún tiempo, y el café y el arroz no escasean hasta ahora. Los huevos cuestan

ocho y diez cuartos cada uno; la leche falta completamente, lo mismo que la manteca fresca y salada, y no hay abundancia de aceite.

El pescado vale á 7 y 8 rs. la libra, y a ningún precio se encuentra un pedazo de queso. Los guardias nacionales viven en comunidad para hacer más económica la manutención; pero las mujeres, especialmente de la clase obrera, lo pasan muy mal, porque no ganan nada, y por lo tanto carecen de medios de subsistencia. La carta á que nos referimos dice que aquellas andan por las calles flacas, decenajadas, siempre afligidas y en un estado de verdadera miseria.

Tiene esta carta la fecha del 22, y apreciándolo en conjunto las subsistencias, es decir, computando los artículos abundante y los escasos, supone habría víveres para dos semanas, de modo que hacia el 8 ó 10 del presente mes la situación de París será muy crítica y podrá llegar el caso de que para entonces se rinda por hambre la capital de Francia. El articulista cree que tasando ó escatimando las raciones, en lugar de dos semanas podría resistirse acaso un mes; pero por otro lado advierte que se ha empezado ya á hacer distribuciones gratuitas á millares de personas que no habían pensado nunca llegara el caso de tener que vivir á espensas de la caridad, y con este sistema, añade, los cálculos caen por su base, y los conflictos pueden aumentarse y anticiparse, pues además de estos socorros, que aumentan el gasto diario y las necesidades, toda la población rural se ha encerrado en París y vive á costa del Tesoro.

El comercio de tiendas no vende absolutamente nada, y se va pronunciando energicamente la opinión para que el presente estado de cosas concluya de una manera ó de otra. El aspecto triste de la población, la atonía del comercio y de las industrias, la falta de ocupación y de recursos entre las clases obreras, la miseria de la gente que se ve en las calles y hasta el invierno, que parece haberse anticipado, unido al temor de un próximo bombardeo, son causas muy poderosas para que París se ponga en una situación imposible de prolongarse.

La carta á que nos referimos dice, que se hace todo cuanto es dable para remediar ó atenuar los sufrimientos, y que ante esta consideración se adoptan medidas salvadoras, muchas veces arbitrarias, pero inevitables, procurando ante todo que no se extienda la miseria. El pago de los alquileres de casas se ha prorrogado hasta 1.º de Enero; los propietarios no pueden despedir á sus inquilinos, y además se ha expedido un decreto para que los alcaldes alojen en los edificios desocupados á las personas que carezcan de hogar, sin que los dueños tengan derecho de exigirles retribución de ningún género.

El general Contreras, advirtiéndole que hablaba por su propia cuenta, sin haberse puesto de acuerdo con nadie, dijo anoche en la reunión del Senado que no votaría á ningún rey extranjero, porque en España había hombres dignos, como el ilustre duque de la Victoria, cuya candidatura le parecía la más popular. Añadió que los españoles gritarían con gozo: «¡Viva Espartero! ¡Viva Serrano! ¡Viva Prim!», y que él no pondría su espada al servicio de ningún rey de orígenes extranjeros.

Un periódico de Valencia, hablando del deplorable estado en que se encuentra en aquella capital la clase trabajadora, relata el siguiente suceso ocurrido en la misma:

«El jueves al anochecer, hallándose paseando tranquilamente por la Glorieta un sacerdote, se le acercó un hombre y le pidió una limosna con temblorosa voz, pero amenazándole con un puñal. Aterrorizado el sacerdote, sacó del bolsillo seis pesetas, que era cuanto dinero llevaba; pero el que de una manera tan amenazante imploraba una limosna, tomó una sola peseta, diciendo que con ella le bastaba para comer al día siguiente.»

Dice *El Imparcial*:

«Ciento cinco diputados monárquicos hay fuera de Madrid.

En las presentes circunstancias, cuando va á resolverse una cuestión de tan inmensa importancia como la votación del candidato que debe interpretar y velar por el exacto y fiel cumplimiento de la Constitución de 1869; cuando se trata de coronar el edificio revolucionario, todos los que han contribuido á la formación de aquel Código y echado los cimientos de la monarquía democrática, tienen la inexcusable obligación y el ineludible compromiso de venir á consolidar con sus votos la obra que iniciaron.

Seguros estamos que todos los diputados monárquico-liberales, sin excepción de uno solo, cumplirán con el deber que contraerán ante sus electores y ante el país, acudiendo al seno de la representación nacional en el día y acto solemnes en que ha de decidirse del porvenir de las instituciones revolucionarias y de los destinos del pueblo español.

El periódico francés *Le Siècle* dice el día 1.º lo que sigue, hablando de la capitulación de Metz:

«¡Traición! Hemos sido engañados por el miserable Bazaine. Todo nuestro ejército del Norte prisionero; nuestras armas vendidas; la heroica Metz, baluarte de Francia, entregada.

da. ¿Por qué esta infame traición? ¿Para traernos al fugitivo de Sedan? ¡Ah! que venga, pues, ese cobarde. Que venga escotado de los traidores que solo saben rendirse sin luchar. Que vengan ya, cuando la patria vendida por él, ha vertido la más pura de su sangre. Que intente imponérsenos, protegido por las bayonetas prusianas. Que haga incendiar á París, para restaurar su trono sobre las ruinas ensangrentadas y humeantes de la capital. Veremos si encuentra un patriota que le haga justicia.

¡Ciudadanos del Gobierno provisional! ¡El grito de dolor y de rabia que arranca la infamia de Bazaine es sublime! ¡Haced cuanto anunciáis y todo puede salvarse! Comprended que la patria está perdida si vaciláis; comprended que ha pasado el tiempo de las conciliaciones; comprended que la unión entre republicanos y bonapartistas es imposible; mostráos enérgicos. Los bonapartistas han arrojado la máscara, y nosotros vemos ya sus odios y sus esperanzas. ¡Desgraciados!... Que los cómplices de Bazaine sean buscados y castigados; que se castigue también á los traidores que nos aconsejan rendir las armas. ¡Esperan que Francia se abatirá, porque el ejército de Napoleón está destruido! Hay todavía bastantes patriotas para la defensa. La traición de Bazaine pone fin á la guerra militar; pero al mismo tiempo la guerra nacional comienza.

¡A las armas! Levantémonos en masa, y pues que han vendido las que teníamos, crémoslas.

¡A las armas todos! No hay excepción posible; no hay ya negocios particulares: ¡Francia se muere, y debemos salvarla!

¡A las armas! París es la cita general y el punto de reunión para todos los que quieren una patria libre y respetada. Marchemos, pues; y si la fatalidad nos vence, si caemos aplastados en presencia de esa heroica población que sólo espera la señal del combate, sea en buen hora: sucumbiremos llenos de noble orgullo por haber cumplido nuestro deber.»

El estado sanitario de Valencia hasta las seis y cuarenta minutos de la tarde de ayer, es el siguiente:

Invididos, 2.—Fallecidos, ninguno.—Existencia de enfermos.—En la capital: caracterizados, 4; sospechosos, 1.—En el hospital de San Pablo, 2.—En el militar de Monte Olivete, 2.—Total, 9.

Los invadidos en este día lo han sido en la calle de las Barcas y barrio de Pescadores.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 2.—Invididos.—En la ciudad, 51.—En el hospital provisional, 4.—Total, 55.

Fallecidos.—En la ciudad, 14; en el hospital provisional, 2.—Total, 16.

De enfermedades comunes, 13.

Acercas de lo ocurrido en la sesión del Senado anoche, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Poco más de las diez de la noche serían cuando los Diputados, en número de 130, dieron principio á la sesión para que habían sido convocados, y después de anunciar en breves palabras el presidente Sr. Ruiz Zorrilla el objeto de la reunión, el presidente del Consejo de Ministros, en medio de la ansiedad general, se levantó á explicar á la mayoría las negociaciones que han dado por resultado la presentación del duque de Aosta.

Nunca se ha presentado al ilustre general Prim una ocasión más solemne ni propicia de confundir á los que desde muy distintos campos han estado un día y otro lanzando contra él las acusaciones más duras é injustificadas. Nunca como ayer ha podido tomar una revancha completa y que más lisonjara el amor propio de un hombre de Estado, contra las calumniosas suposiciones que contra su falta de sinceridad monárquica se le han dirigido. Y sin embargo, pocas veces habrése visto á un hombre abusar menos de su posición y mostrarse más digno y con mayor nobleza de sentimientos.

Con una tranquilidad de ánimo admirable, con gran sinceridad en la frase y con un espíritu altamente imparcial y conciliatorio, el presidente del Consejo de Ministros hizo una breve reseña de las negociaciones seguidas sobre la candidatura del duque de Aosta, deshaciendo de paso, y con grande acierto, una á una las calumnias de que ha sido objeto por el fracaso de las candidaturas anteriores, mostrando á la vez que, adelantándose á los deseos de la fracción más conservadora de la Cámara, habría buscado un candidato revestido en las condiciones exigidas como esenciales. Difícil era la posición del general Prim, porque en la necesidad de vindicarse, corría riesgo de herir la susceptibilidad de alguna fracción, precisamente en los momentos en que más necesaria era la conciliación. Sin embargo, el general Prim halló medio de decirlo todo sin atacar compromisos respetables ni suscitar protestas en ningún sentido.

Sobre las condiciones del candidato poco tenía que decir el presidente del Consejo de Ministros, después de la amplia discusión por que ha pasado en la prensa en dos distintas ocasiones. No obstante, desvaneció los escrúpulos que á última hora han asaltado á ciertos espíritus, demostrando que en nada puede afectar al pueblo español el que el rey de Italia mantenga estas ó las otras relaciones con la Santa Sede, para que España siga otra política que la que conviene á sus intereses.

Un llamamiento al patriotismo de todos los Diputados á los sentimientos monárquico-liberales de los hombres que se hallan identificados con la Revolución, con que terminó su discurso el general Prim, fué saludado con una salva de aplausos, aprobación elocuente de su discurso y prueba inequívoca de la satisfacción que todos experimentaban por el próximo término del período constituyente.

El bravo marino de la «Zaragoza», el ilustre Topete, á quien compromisos consecuentes y heroicamente sostenidos lo han llevado á una situación que el país lamenta, porque lo ve separado de los demás caudillos revolucionarios, creyó de su deber levantarse para salvar su voto, protestando de sus sentimientos monárquicos, de sus deseos de ver terminada la interinidad, aprovechando á la vez la ocasión para hacer un último y supremo esfuerzo en favor del duque de Montpensier, á quien siempre ha creído candidato de la revolución. Pero en medio de su entusiasmo por el príncipe de la familia de Orleans, no desconoce los deberes que impone el patriotismo y que le obligan á respetar el fallo soberano de la Asamblea, aceptando el rey que ésta crea más conveniente para el país.

Después de estas manifestaciones, que lograron conmover á la reunión, hicieronse dos declaraciones importantes por los jefes de las dos fracciones unionista y esparterista.

En nombre de la primera habló el Sr. Santa Cruz, diciendo que la unión liberal está dispuesta á votar un candidato que reúna las condiciones de ser mayor de edad, católico y de estirpe regia, pero que no debía decir más, porque su partido no había tomado ningún acuerdo definitivo, esperando conocer los documentos presentados por el Gobierno acerca de las negociaciones diplomáticas que se habían seguido con motivo de esta candidatura.

El Sr. Madoz, aprovechando la ocasión para exponer las ventajas de la candidatura Espartero, dijo que tampoco podía manifestar la actitud de la fracción que escudilla; pues por ausencia de gran número de sus correligionarios no se había tomado acuerdo. Pero para nadie de los que escuchaban al Sr. Madoz era un misterio que de los diez Diputados que logran reunirse hace dos días, fuera de dos ó tres todos se hallan dispuestos á votar el candidato del Gobierno.

Como ven nuestros lectores por este ligero extracto, ni una palabra, ni una frase, ni una alusión se hicieron en contra de la candidatura del duque de Aosta, respirándose, por el contrario, una atmósfera toda ella favorable á esta solución, y á no ser por los respetos justos y naturales hacia los que con tanto tesón como entusiasmo se han defendido hasta ahora, es casi seguro que lo que bullía en el ánimo de todos hubiera salido á luz convertido en explosiones de entusiasmo.

No infundadamente, pues, cerró el Sr. Ruiz Zorrilla la sesión, diciendo que de las nobles explicaciones allí cruzadas entre las diversas fracciones debía prometerse el país que en el segundo escrutinio no habría un solo Diputado monárquico que dejase de dar su voto al que ha de ser rey de los españoles, porque la revolución tiene en frente poderosos enemigos, que solo esperan para aniquilarla que las Cortes den una prueba de incapacidad para levantar una monarquía apoyada por todas las fracciones monárquicas de la Cámara.

Tal es el resultado de la reunión de anoche, de la cual puede decirse que sale elegido el rey que ha de poner término al período constituyente.

Un periódico de Tours publica el siguiente despacho telegráfico:

VERSALLES 29 de Octubre.—El representante de la Alemania del Norte en Madrid ha sido autorizado para declarar, relativamente á la candidatura del duque de Aosta, que el rey Guillermo está dispuesto á reconocer todas las resoluciones que tome España, apartándose del ejemplo de Francia, que promovió una guerra por querer intervenir en los asuntos interiores de la nación española.»

Anoche, momentos antes de comenzar la reunión de la mayoría monárquica en el Senado, celebraron una conferencia los Sres. Prim, Ruiz Zorrilla y Rivero. Al separarse se reunió el primero de dichos señores al Sr. Santa Cruz y conferenció también con él aunque brevemente.

Esta tarde á la una se celebrará Consejo de Ministros en la secretaría de la presidencia.

Los obreros que en Barcelona se encuentran sin ocupación han dirigido una exposición al Gobernador de aquella provincia en demanda de trabajo. En ella dicen que no es pan, que no es una limosna lo que piden, sino trabajo y únicamente trabajo.

Alicante, desde las ocho de la noche del día 1.º hasta igual hora de ayer, presentaba el aspecto siguiente:

Existencia anterior, 225.—Caracterizados, 29.—Sospechosos, 2.—Total, 316.—Curados, 20.—Fallecidos, 12.—Total, 32.—Quedan existentes, 284.

En el hospital militar han ocurrido dos invasiones: de enfermedades comunes han fallecido cinco individuos.

Escriben de Tours el día 31 de Octubre:

«La capitulación de Metz ha producido el efecto que esperábamos: los primeros momentos han sido de estupor y consternación profundas. En todas partes, lo mismo en la plaza de la Prefectura que en la calle Real, los grupos lejanos y comentaban afligidos la proclama del Gobierno dando cuenta de este hecho, cuya proclama revela bien tristemente la implacable verdad. Ya nadie podía dudar. Metz se ha rendido. ¡Un ejército de 150.000 hombres, á las órdenes del general en quien Francia ponía sus esperanzas, no ha tenido un arranque de valor para abrirse camino á través de las líneas enemigas! Llamaba muy principalmente la atención la parte de la proclama referente al papel que Bazaine ha jugado en tan deplorable acontecimiento, y se preguntaba si la responsabilidad era del jefe que había impuesto esta indigna capitulación á 150.000 soldados ó del ejército que tuvo la vergüenza de aceptarla.

Después de haber meditado y saboreado toda la gravedad de las circunstancias, los ánimos se fueron repoiendo, predominando un solo sentimiento en las masas. Podemos asegurar que la indignación por un lado, y por otro el deseo ardiente de vengar esta afrenta, nos han salvado de caer en el abatimiento. Fuera de aquí, según las noticias que llegan, ha causado el mismo efecto la vergonzosa capitulación de Metz. En Marsella se han aplazado las dimensiones políticas para pensar en los medios de venganza, y se pide un levantamiento en masa del país.

Ahora se habla mucho de una memoria dirigida á nuestro Gobierno por un oficial de la guarnición de Metz, y se espera con impaciencia la publicación de este documento, del cual parece resultar que Bazaine pudo haber resistido mucho tiempo aún. Por otro conducto se sabe que la plaza había sido recientemente aprovisionada, en términos de no necesitar nada en todo el mes de Noviembre. Bazaine, según rumores de última hora, salió anoche de Metz.»

Dice *El Popular*:

A la hora de entrar en prensa nuestro número nos aseguran que se han tomado algunas precauciones militares en Madrid, con motivo de la presentación en las Cortes de la candidatura del duque de Aosta, haciendo que las tropas permanezcan en los cuarteles, sobre las armas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 2 (á las ocho y 50 de la mañana).—Se han recibido noticias de París del 29 del pasado.

Publicóse un decreto reservando exclusivamente la Legión de honor para recompensar militares, y otro suprimiendo la guardia imperial.

Segun el parte de las operaciones militares del 28, el general Bellemare efectuó por la mañana una sorpresa en Bourget con los francotiradores.

Durante el día los prusianos atacaron con fuerzas considerables, retirándose al anoche.

Nuestras tropas pusieron á la aldea en estado de defensa y ocuparon igualmente Dranei.

Las suscripciones nacionales y particulares para la compra de cañones ascendieron el día 28 á 70.000 francos.

Se ha destinado un crédito de 40.000 francos para la construcción de globos aereostáticos, cuya construcción queda confiada á Dupuy Lome.

TOURS 2 (á las nueve y 40 de la mañana).—Berlin 1.º.—El *Diario Oficial* dice que las condiciones de la capitulación de Metz son exactamente las mismas que de Sedan: la rendición del ejército y de la fortaleza, quedando prisionero de guerra el ejército, y el material en poder del enemigo. Los oficiales conservarán sus espadas en consideración al valor que han demostrado.

El príncipe Federico Carlos ha dado una proclama con fecha del 27 del mes pasado, felicitando al ejército por la toma de Metz, á la cual considera de una importancia incalculable.

El sétimo cuerpo alemán permanecerá de guarnición en Metz. El resto del ejército marchará sobre París, y los prisioneros serán conducidos á Alemania.

LONDBRES 2.—Desmientese que se haya celebrado en el continente una entrevista entre el conde de París y el de Cambour.

El primero no ha abandonado Taickedham. El puente entre Strasburgo y Kiel ha sido reparado.

Han empezado las operaciones del sitio de Neuforsach.

ROMA 1.º.—El Papa ha enviado una nota á los nuncios quejándose de la ocupación del Quirinal y dejando entrever que se verá forzado á salir de Roma.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 cmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. — Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Zacarías prof. y sta. Isabel padres del Bautista.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 3.

Trigo del país. de 9'30 á 12'00 pts. f. Id. manchego. de » á » id. Id. extranjero. de » á » id. Id. andaluz. de » á » id. Cebada . . . de 3'50 á 3'75 id. Maiz. . . . de 5'00 á 7'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	27.50
Idem pequeños.	28.50
Idem á fin de mes.	27.70
Idem exterior.	00.00
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	06.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	99.10
Bonos del Tesoro.	73.85

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Por ausentarse su dueño, se venden doce sillas y un sofá, con tapicería verde floreada de estambre y seda, una jardinera, todo de caoba y tallado, y un espejo de marco dorado. Calle del Val de S. Antolin, núm 33, segundo piso. Sobrebarato, en 650 reales. 3-2

Agua del Rhin,
para restaurar el pelo del color que tenia.

Esta agua, fué compuesta por el Dr. Heruhim en Berlin: en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.

Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Pusmarina, núm. 2. 30-14

Pasa de Cotillas.

En los bajos del ex-convento de la Merced, se vende á 9 rs. el quarteron. 5

Anuario estadístico de España

de 1859 y 60, y de 1860 y 61. Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Remedio curativo y preventivo heróico

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA DEL DIFUNTO

Don Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales, regente de botánica, socio de mérito de la academia médico quirúrgica de Madrid, miembro de la sociedad económica matritense, de la academia de ciencias médicas de Lisboa, y de otras varias corporaciones científicas y literarias, etcétera.

Se vende en el único depósito, en la villa de Cieza, provincia de Murcia, á 14 rs. frasco con plan curativo y tomando mas de una botella á 12 rs. una, sea sin folleto ó plan curativo.

Para dirigir los pedidos es preciso efectuarlos al Sr. D. M. Albelda, agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. No se podran remesar pedidos menores de 12 frascos, á menos que los portes y embalajes sean de cuenta del interesado. El importe de los pedidos deberá ser reuntido con los mismos, bien en letras del giro mútuo ó en metálico facturado á la estación de dicha villa. Las etiquetas y el plan curativo llevarán la firma de puño y letra del poseedor de la medicina, y en el lazo sus sellos particulares.—M. Albelda.

Los folletos del plan curativo y preservativo se venden á 2 rs. en casa de los Sres. Turpin y D. Francisco Peña, en la plazuela de Cofré, en Murcia.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importacion, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusivamente con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse á las estaciones, despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancías.—Hay 4 clasificaciones. Especial. . . 810 rs. la tonelada. 1.ª clase. . . 600 id. id. 2.ª idem. . . 330 id. id. 3.ª idem. . . 290 id. id. Minimum de percepción. 75 id. id. La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cieza.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echa abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desquiteo á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreco Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez Minguéz.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, Plaza de la Libertad. 9

INSTRUCCION POPULAR

para conocimiento y curacion

DE LA

FIEBRE AMARILLA,

escrita por el médico mayor de la armada

Don Jesualdo Cebrian y Serrano,

comisionado por S. A. el regente para asistir á esta enfermedad EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

Véndese este interesante folleto A DOS REALES ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

La Ilustracion Española y Americana.

Se publica los días 5, 15 y 25.—Cada número constará de 16 páginas del tamaño de «La Ilustracion francesa», con tantos grabados como ella.—El texto y los grabados son de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS.—En provincias: Un año, 28 pesetas.—Seis meses, 15.—Tres meses, 8.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en París; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º común.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se venán en el prospecto que se dará en esta redaccion. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.